



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° **14699** /2013

ARICA, 14 DE OCTUBRE DE 2013

VISTOS:

- Memorándum N° 789, de fecha 07 de Agosto de 2013, de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**ARICA, FELIZ AÑO 2014 CON LOS MEJORES ESPECTACULOS PIROTECNICOS MUSICAL**".
- Memorándum N° 1505 de fecha 10 de Octubre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa disponibilidad presupuestaria y financiera.
- Registro N° 19254, de fecha 14 de Octubre de 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ARICA, FELIZ AÑO 2014 CON LOS MEJORES ESPECTACULOS PIROTECNICOS MUSICAL**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: " ARICA, FELIZ AÑO 2014 CON LOS MEJORES ESPECTACULOS PIROTECNICOS MUSICAL "
1.2. EJECUTA	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DEL DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS.
1.3. LUGAR	: <ul style="list-style-type: none"> • CIMA DEL MORRO DE ARICA • PLAYA CHINCHORRO • CERRO CHUÑO • VALLE DE AZAPA
1.4. FECHA	: DICIEMBRE 2013 - ENERO 2014 FECHA DEL LANZAMIENTO 31 DE DICIEMBRE
1.5 COBERTURA	: COMUNIDAD ARIQUEÑA
1.6. PARTICIPANTES	: TODA LA CIUDADANIA
1.7 HORARIO	: 30 DE DICIEMBRE AL 01 DE ENERO, DISTINTOS HORARIOS DEL DIA, INSTALACION Y RETIRO DE EQUIPAMIENTO. 24:00 HRS. DEL DIA 31 DE DICIEMBRE, LANZAMIENTO DE LOS FUEGOS.
1.8. FUNDAMENTAR	COMPRENDE LOS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS QUE INCLUIDOS DENTRO DE LA FUNCION MUNICIPAL, SE EFECTUA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION Y LA REALIZACION DE FESTIVIDADES, ANIVERSARIO, INAUGURACIONES Y SIMILARES QUE EL MUNICIPIO DEFINA COMO DE INTERES COMUN EN EL AMBITO LOCAL.
II. OBJETIVOS	: A TRAVES DE ESTE PROGRAMA, SE PRETENDE BRINDAR A TODA LA COMUNIDAD, COMO TODOS LOS AÑOS LO MEJOR EN FUEGOS ARTIFICIALES, RECIBIENDO EN VISPERA DEL AÑO 2014 UN CIELO ILUMINADO DE UN GRAN ESPECTACULO PIROTECNICO MUSICAL.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: <p>3.1 Recursos Humanos: ALCALDE DE ARICA PERSONAL DIRECCION DE R.R.P.P. Y EVENTOS PERSONAL DE COMUNICACIONES PERSONAL DE ASEO Y ORNATO PERSONAL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PERSONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGO PERSONAL DE DESAMU</p> <p>3.2. Otras Instituciones: PERSONAL DE CARABINEROS PERSONAL DE BOMBEROS PERSONAL DE EJERCITO</p>
IV. REQUERIMIENTOS	: <p>4.1. Contratación servicios: - Producción, instalación y ejecución de un espectáculo pirotécnico musical, de los siguientes puntos de lanzamientos Cima de Morro 15 minutos, Playa Chinchorro 12 minutos, Cerro Chuño 10 minutos, Valle de Azapa 10 minutos ininterrumpidos, en vísperas del año 2014.</p>

IMPUTACIÓN:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
CONTRATACION FUEGOS ARTIFICIALES MUSICAL PARA VISPERAS DEL AÑO 2014	215.22.08.011.004	"Esperando el 7 de junio y Año Nuevo"	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 50.000.000.- I.V.A. Incluido
			TOTAL	\$ 50.000.000.-

El monto del Programa es de \$ 50.000.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA